

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SKYDREAM S.A., CELEBRADA CON FECHA 20 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 16:00 horas, del día 20 del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, situada en la calle Pedro Moncayo y Vélez, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía SKYDREAM S.A., con la concurrencia de las siguientes personas:

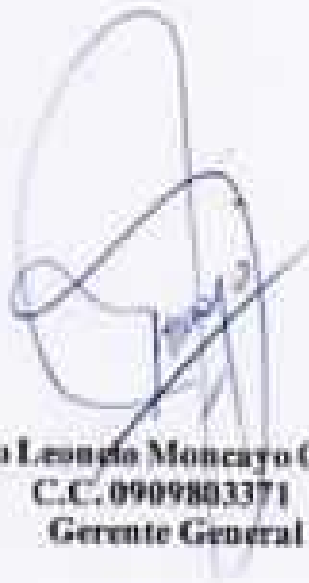
- 1) Señora Gloria Dolores Baida De Gonna, propietario de diez acciones por un valor nominal un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América, representando el diez (10%) del capital suscrito y pagado.
- 2) Señor Danilo Leoncio Moncayo Coronel, propietario de noventa acciones por un valor nominal un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América, representando el noventa (90.00%) del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el Señor Danilo Leoncio Moncayo Coronel, quien además es el Gerente General de la compañía, la Señora Olga Linares Coronel Espinosa actúa como secretaria. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía SKYDREAM S.A., elaborados conforme a las normas Internacionales de Información Financiera, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que en su momento una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la Junta, correspondientes al año 2019, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente Ad-Hoc de la junta, dispone un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve por unanimidad, quedando sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las 17:43 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Danilo Leoncio Moncayo Coronel
C.C. 0909803371
Gerente General



Olga Leonila Coronel Espinoza
C.C. 0903376291
Secretario AD HOC